



REPUBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
EDUCACION

Decre. de PERSONAL

REF.: NOMBRA PROFESIONAL DE LA EDUCACION
EN ESTABLECIMIENTO QUE INDICA EN
CALIDAD QUE SEÑALA

TREHUACO,

17 OCT 2022

DECRETO ALCALDICO PERSONAL N°

0671 /

VISTOS:

Las facultades conferidas a los Sres. Alcaldes, mediante la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones Posterioras el D.F.L N° 1-3063, de 1980, del Ministerio de Interior, la Resolución N°568 de la Contraloría General de la Republica, el Decreto N° 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal, el D.F.L N° 1 del 10.09.1996, que fijo texto refundido de la Ley 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, el Decreto Alcaldicio N° 617 de fecha 30 de diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto del DAEM para el año 2022.

CONSIDERANDO:

1. La Licencia Médica presentada por la titular Sra. Luisa Sánchez Villouta, RUN N° 9.022.244-9
2. El Ord. N° 59 del 26.09.2022 del Profesor Encargado de la Escuela de Maitenco, solicitando el reemplazo de la Docente Titular Sra. Luisa Sánchez Villouta.

DECRETO:

1. Nómbrase en calidad de contratada, a contar de la fecha que se indica a la siguiente profesional de la Educación en calidad de reemplazo:

NOMBRE	IRIS ISABEL FIGUEROA NEIRA
RUT N°	19.436.892-5
F. DE NACIMIENTO	20 DE NOVIEMBRE DE 1997
TITULO	PROFESORA DE EDUCACION DIFERENCIAL
GRADO	LICENCIADO EN EDUCACION
ESTABLECIMIENTO	ESCUELA BÁSICA MAITENCO
CARGO	DOCENTE REEMPLAZO
JORNADA PLAN DE ESTUDIOS	21 HORAS CRONOLOGICAS (DAEM)
PERIODO DEL NOMBRAMIENTO	DESDE EL 26 DE SEPTIEMBRE AL 16 DE OCTUBRE DE 2022
MOTIVO DEL REEMPLAZO	L. M. FOLIO N° 76520881-5

2. Impútese el gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto al Subtítulo 21-02-001-001, el Presupuesto 2022 del DAEM.
3. Regístrate en el Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER).
4. Remítase copia del mismo, al citado Establecimiento Educativo.

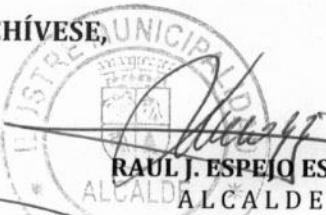
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL
ÑUBLE
REE/LCR/VLP/NTR/ALLF/irs

DISTRIBUCION:

Archivo General/Oficina, Archivo Decretos Alcaldicios, Administración. Of. de Transparencia, Secc. Finanzas DAEM, Archivo Secretaría DAEM.



RAUL J. ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE

